

CODIGO BPIN N°:	2026688610002		
CONTRATO N°:	038 DE 2026	20 – 04 – 2026	OBR-SMC-006-2026
TIPO DE CONTRATO:	OBRA.		
OBJETO:	"MEJORAMIENTOS DE VIAS CON LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN EL BARRIO PALMIRA, SECTOR LAS PALMERAS Y VEREDA EL AMARILLO DEL MUNICIPIO DE VELEZ, SANTANDER"		
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HABITAT COLOMBIA SAS		
NIT:	900.630.132-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	SANTIAGO SAAVEDRA VILLABONA		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.005.337.959 DE SAN GIL		
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS MCTE. (\$416.500.117)		
ANTICIPO (50%):	DOSCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$208.250.058,50)		
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES		
FECHA DE INICIO:	04 – MAY – 2026		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	1326 26R00036		
RP N°:	3526 26R00072		
INTERVENTORIA			
CONTRATO N°:	039 DE 2026	24 –04–2026	INT-SMC-015-2026
INTERVENTOR:	ROMA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS		
NIT:	901.818.901-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	SILVIA MILAGORS CASTRO MARTINEZ		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.083.005.178 DE SANTA MARTA		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSION N°01:	24 – JUL – 2026	TREINTA Y OCHO (38) DIAS	
AMP. N°01 SUSPENSION N°01:	01 – SEP – 2026	TREINTA (30) DIAS	
REINICIO N°01:	01 – OCT – 2026		
MODIFICACION N° X:	N/A		
ADICIONAL N° X:	N/A	TIEMPO N/A	VALOR \$ 0,00
VALOR CON ADICIONALES:	CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS MCTE. (\$416.500.117)		
PLAZO CON ADICIONALES:	TRES (03) MESES		
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	03 – AGO – 2026	NUEVA FECHA DE TERMINACION:	11–OCT– 2026
DESEMBOLSOS REALIZADOS			

Código: F-GI-009	Versión: 0.2	Página 1 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE REINICIO CONTRATO DE OBRA	Código: F-GI-009
		Versión: 0.2
		Página 2 de 3

CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
ANTICIPO:	03 – AGO – 2026	50 %	\$ 208.250.058, ⁵⁰
PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
PARCIAL N°01:	23 – JUL – 2026	30 %	\$ 124.950.035, ¹⁵
% DE AVANCE FISICO:	30 % / 23 – JUL – 2026		
MUNICIPIO:	VELEZ, SANTANDER		

Al primer (01) días del mes de octubre del año 2026, los suscritos, **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HABITAT COLOMBIA SAS**, con NIT 900.630.132-1, representada legalmente por **SANTIAGO SAAVEDRA VILLABONA**, como Contratista de Obra, **ROMA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS**, con NIT **901.818.901-1**, representada legalmente por **SILVIA MILAGROS CASTRO MARTINEZ**, como Contratista de Interventoría, **MARIA FERNANDA SERRANO PINILLA** como SUPERVISOR y **ALVARO JOSE NUÑEZ GONZALEZ** como JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA y **MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA** en calidad de **DIRECTOR EJECUTIVO** del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, han acordado suscribir la presente ACTA DE REINICIO N° 01 dentro del Contrato de Obra N° **038** de **2026**.

CONSIDERANDO

1. Que el día 20 de ABRIL de 2026, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Obra N° 038 de 2026, con la firma **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HABITAT COLOMBIA SAS** cuyo objeto es **“MEJORAMIENTOS DE VIAS CON LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN EL BARRIO PALMIRA, SECTOR LAS PALMERAS Y VEREDA EL AMARILLO DEL MUNICIPIO DE VELEZ, SANTANDER”**
2. Que el día 04 de MAYO de 2026, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de Obra N°038 de 2026, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. Que el día 24 de JULIO de 2026, se suscribió el ACTA DE SUSPENSION No. 01 del Contrato de Obra N° 038 de 2026, basados en los motivos expresados por los contratistas de obra e interventoría en los oficios presentados los días 13 de JULIO de 2026.
4. Que el día 24 de AGOSTO de 2026 la firma **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HABITAT COLOMBIA SAS** Contratista de Obra, mediante comunicación dirigida a **ROMA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS** Contratista de Interventoría, manifiesta la necesidad de ampliar la suspensión al Contrato de Obra N° 038 de 2026, basados en los motivos y razones expuestas en dicha comunicación.
5. Que **SILVIA MILAGROS CASTRO MARTINEZ**, representante legal de la empresa **ROMA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS** en calidad de contratista de interventoría, en el presente documento deja constancia que las situaciones y/o motivos que dieron origen a la suspensión ya fueron superados.

ACUERDAN:

Código: F-GI-009	Versión: 0.2	Página 2 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

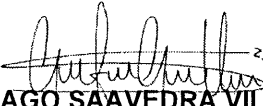
	ACTA DE REINICIO CONTRATO DE OBRA	Código: F-GI-009
		Versión: 0.2
		Página 3 de 3

PRIMERO: Firmar la presente ACTA DE REINICIO.

SEGUNDO: Reiniciar el termino de ejecución del Contrato de Obra N° 038 de 2026, cuyo objeto "MEJORAMIENTOS DE VIAS CON LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN EL BARRIO PALMIRA, SECTOR LAS PALMERAS Y VEREDA EL AMARILLO DEL MUNICIPIO DE VELEZ, SANTANDER", a partir del 01 de OCTUBRE de 2026.

TERCERO: La firma CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HABITAT COLOMBIA SAS Contratista de Obra debe notificar la suscripción del presente documento a la Compañía Mundial de Seguros S.A, la cual expidió la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento N° B-100078317, así como la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° B-100022068, para dar cumplimiento a las diferentes actuaciones que se dé lugar. El Contratista de Obra se hace responsable por el incumplimiento de esta obligación, en los mismos términos y con las mismas consecuencias establecidas en el contrato principal.

Para constancia de lo anterior firma la presente ACTA DE REINICIO N°01 DEL CONTRATO DE OBRA N°038 de 2026 por quienes intervinieron en ella, a los 01 de OCTUBRE de 2026.


SANTIAGO SAAVEDRA VILLABONA
 Representante Legal
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
HABITAT COLOMBIA SAS
 Contratista de Obra


SILVIA MILAGROS CASTRO MARTINEZ
 Representante Legal
ROMA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS
SAS
 Contratista de Interventoría


MARIA FERNANDA SERRANO PINILLA
 SUPERVISOR DE APOYO
FONCOLOMBIA


ALVARO JOSE NUÑEZ GONZALEZ
 Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
FONCOLOMBIA


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
 Director Ejecutivo
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. MARIA FERNANDA SERRANO PINILLA – Supervisor FONCOLOMBIA

MFSPA

Código: F-GI-009	Versión: 0.2	Página 3 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA